



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

AUTOS DE CUMPLASE DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA
003-2020-00203	Avoca conocimiento, remite oficio comunicando cambio de cuenta judicial para que se proceda con su diligenciamiento y pone en conocimiento respuesta EPS (DG)
003-2020-00528	Auto pone en conocimiento. Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
006-2019-00713	Auto pone en conocimiento. Respuesta del cajero pagador y corrige yerro (DG)
009-2020-00788	Avoca conocimiento (DG)
011-2019-00718	Avoca conocimiento (DG) requiere a la Oficina de Ejecución y al Juzgado de Origen.
011-2019-01259	Avoca conocimiento. Aunque incumple protocolo de digitalización Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
016-2020-00085	Avoca conocimiento y pone en conocimiento memorial del cajero pagador (DG)
020-2018-01044	Auto pone en conocimiento. Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
021-2019-01199	Avoca conocimiento y pone en conocimiento respuesta EPS (DG)
026-2019-00638	Auto pone en conocimiento. Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
028-2019-00396	Auto pone en conocimiento. Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
011-2017-00225	Auto pone en conocimiento. NO AVOCA CONOCIMIENTO, plantea conflicto de competencia. (DG)
018-2020-00716	Termina proceso por pago total de la obligación y las costas (DG)



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

028-2020-00056	Auto pone en conocimiento. Envía oficio pro correo para que se proceda con su diligenciamiento (DG)
024-2021-00351	Avoca conocimiento y requiere al coordinador de la Oficina de Ejecución y al juzgado de Origen previo a darle trámite a la solicitud de terminación (se registra nuevamente por cuanto el auto no fue debidamente notificado)
011-2020-00087	Avoca conocimiento, requiere a la parte ejecutante (DG)
006-2020-00179	Auto pone en conocimiento. Avoca conocimiento (DG)
016-2020-00233	Avoca conocimiento (DG)
019-2013-00473	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijó atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
018-2002-00733	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijó atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
016-2012-00233	Auto pone en conocimiento. Se requiere a la Oficina de Ejecución para que expida nuevamente con la salvedad respecto de la parte ejecutante
021-2018-00306	Auto pone en conocimiento. Se le informa al apoderado que mediante auto del 13/03/20 que el despacho le indicó que no existían dineros para entregarse y que no se había medida cautelar alguna perfeccionada, por lo que se le insta para que este más pendiente. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijó atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
015-2017-00529	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijó atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m. Se autoriza a DANIELA ESCOBAR BODA bajo la responsabilidad del apoderado para que tenga acceso al expediente



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

001-2019-00554	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que el proceso terminó desde el 22/09/20, ordenándose el levantamiento de las medidas y el desglose de los documentos, por lo que se insta a la apoderada para que este más atenta al devenir del proceso, pues lo solicitado mediante memorial del 12/04/21 fue despachado por auto del 01/06/21.
020-2017-00990	Auto pone en conocimiento. Auto del 10/05/21 que no se registró. No se accede a lo solicitado por el cajero pagador y el ejecutado.
027-2010-00786	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijo atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
009-2019-00750	Auto pone en conocimiento. Deja sin efectos numeral quinto de la providencia del 17/08/21.
009-2018-00570	Auto pone en conocimiento. Se advierte que todo memorial debe ser remitido por el apoderado(a) desde el correo electrónico registrado en el SIRNA. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijo atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
016-2018-00141	Auto pone en conocimiento. Se le informa al apoderado de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijo atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m. Se autoriza a JUAN FELIPE ORTIZ MOYA bajo la responsabilidad del apoderado para que tenga acceso al expediente y retire el desglose ordenado.
011-2019-00336	Auto pone en conocimiento. Se le informa al apoderado de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijo atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.
019-2016-01366	Auto pone en conocimiento. Se informa que conforme lo establecido en la CIRCULAR CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para ser atendidos entre las 9:00 am y las 11:00 am y las 2:00 pm y las 4:00 pm



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

026-2018-01272	Auto pone en conocimiento. Se corrige providencia del 22 de enero de 2020 mediante el cual se dispone con el levantamiento del embargo. Se ordena expedir oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad de Transido de Sabaneta. Remítase al Juzgado 13 Civil del circuito de Oralidad de Medellín, a la Secretaría de de Transito y Transporte de Sabaneta y a la ejecutada copia de la providencia.
003-2015-00566	Auto pone en conocimiento. Se informa que conforme lo establecido en la CIRCULAR CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial entre las 9:00am y las 11:00 am y las 2:00 pm y las 4:00 pm
017-2016-00753	Auto ordena incorporar al expediente. Se ordena incorporar memorial sin pronunciamiento alguno.
025-2015-00872	Auto pone en conocimiento. Se advierte a la parte que deberá allegar el pago del arancel judicial con el fin de remitirle el expediente digitalizado. Así mismo se le informa que conforme lo establecido con la CIRCULAR CSJANTC21-51 del 31 agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial par obtener una atención presencial entre las 9:00 am y las 11:00 am y las 2:00 pm y las 4:00 pm
007-2016-01151	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte demandante que conforme lo establecido en la CIRCULAR CSJANTC21-51 del 31 de agosoto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial.
013-2018-00278	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte demandante que conforme lo establecido en la CIRCULAR CSJANTC21-51 del 31 de agosoto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial.